



Por el edicto de un hombre p.^o el cuerpo de
 quebrados, y cuya entrega se verifique dentro
 de tercero día. Tent. de por este Rey. acuerdo: se
 transcriba a quien correspondiere p.^o q.^o haga
 efectivo el hombre q.^o se reclama

Alba Urbay
 en p.^o Ori-
 melar

Viose un oficio del Ayuntamiento de Cortes de
 Orizabela pta. parte del conuente canoal q.^o acompa-
 ña letra de mil novecientos y setenta y cuatro m.
 veinte y cuatro m. p.^o el mesero de los presos
 de dicha ciudad, y tambien la pte. de
 de los q.^o debe ser exento como pobres e igual-
 mente testimonio de las condenas de Bautista
 Barrios, Jose Agustín y And. Salas, Roy Mina
 todos. Tent. de p.^o este Rey. acuerdo: se comente
 el libro de dha. cantidad y se pare al competente of.
 al Sr. Ministro de Hacienda p.^o trasladar a la caja de

Quatada Rey. Rey

Todo lo cual acordó este Rey. y se cumplió en su S.^o y Reg. de of.^o

Mano Mexiana Juan Alvarez

En la Ciudad de Cartajena y de las Capitanías de

